

Señores
Accionistas de
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MEDICAL SCIENTIFIC MEDICENTRIC S. A.
Quito.

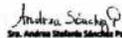
Según lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA MEDICAL SCIENTIFIC MEDICENTRIC S. A. presento los resultados de las actividades por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2015.

La compañía ha operado durante el año 2015 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, así mismo informo que, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción.

Dado manifestar, que no hay sanciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de la Gerencia de la compañía, quedo a disposición de ustedes para la ampliación de esta información.

Atentamente,


Sr. Andrés Gustavo Sánchez Portales
Gerente General